

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
INGENIERO DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO
CASILLA 615
VALPARAISO

Valparaiso, 22 de Setiembre de 1950.-

ALS/VPdem.

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DE CHILE

Muy respetado Señor:

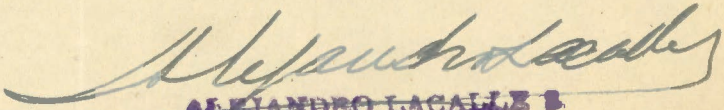
La Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con la reciente Ley 9629, pagará una bonificación por título a los Ingenieros que pertenecemos a la citada Dirección, de acuerdo con su Artículo 29.-

Con tal motivo, debo acreditar el título de Ingeniero Civil, cuyo diploma recibí de manos del recordado patricio, don Abdón Cifuentes, el 31 de Octubre del año 1916.-

Aprovecho esta oportunidad para hacer un especial recuerdo de esa Universidad Católica de Santiago, en cuyo plantal obtuve mis conocimientos profesionales y también parte importante de mi educación moral.-

Para pago de estampillaje y como una muy desproporcionada contribución, incluyo cheque por la suma de \$ 1.000.-

Con toda estimación quedo a sus órdenes y saluda a Ud. con todo respeto,


ALEJANDRO LACALLE B.
Ingeniero de la Provincia

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE